CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

4514

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 4514 **DE** 30 NOV. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que se encargó a ELIANA PINEDA CEPEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 52555242, titular del cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07**, para desempeñar en encargo el cargo de SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 08, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir del dos (2) de Diciembre de 2016 y hasta por el término de seis (6) meses.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que WILFER SÁNCHEZ SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80152014, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07.**

Que en mérito de lo expuesto,

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 4514 DE 30 NOV. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a WILFER SÁNCHEZ SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80152014, en el cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 07,** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del dos (2) de Diciembre de 2016 y hasta que dure el encargo del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

30 NOV. 2016

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada - Profesional
Revisó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche - Director de Talento Humano